# *ARMONIZACIÓN PLAN DE*

# Desarrollo

## *COMUNA 13*

## *“Todos unidos por el progreso”*

## *PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL*

## *“Ibagué para Todos”*

Alcaldía de Ibagué

## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Socioeconómico de la Comuna 13 es el resultado del proceso de planeación liderado desde le gestión organizacional y comunitaria, con enfoque territorial y constituido como una herramienta social que vislumbra la labor de las instancias de planeación de la comuna; este ejercicio democrático y participativo reconoce la importancia de la descripción de una demanda de necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas plenamente para que sean atendidas y avancen en el proceso de desarrollo del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de cada habitante de la Comuna.

El conjunto de acciones priorizadas es parte de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo de la Comuna, y como documento referente de planeación, se constituye como la ruta e instrumento de navegación para la consecución de recursos públicos y privados encaminados al desarrollo propio del territorio y sus habitantes.

En este orden de ideas, es necesario relacionar en este proceso de construcción social y territorial de la comuna 13, el contenido y estructura del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, y hacer de la presente articulación, un documento técnico de planeación para el uso de los actores sociales e institucionales que intervienen en el proceso de desarrollo integral del territorio.

El resultado de la armonización del Plan de Desarrollo de la Comuna 13 será el reflejo de la participación ciudadana y el orden institucional, construido bajo premisas y principios normativos que rodean el ejercicio de la planeación participativa, en pro del fortalecimiento de la comuna y su reconocimiento como territorio de desarrollo para el beneficio de todos los habitantes y las generaciones futuras.

## INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de participación ciudadana y democrática llevados a cabo en el territorio por parte de las instancias de planeación legalmente constituidas de la Comuna 13, y bajo el acompañamiento de la Dirección de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Planeación del municipio de Ibagué, identificaron un conjunto priorizado de necesidades e iniciativas ciudadanas existentes en el territorio con afectación directa a los habitantes de cada uno de sus sectores.

El documento original de análisis es el formulado en el año 2014, el cual fue aprobado por las instancias de planeación y válido por una vigencia de largo plazo de 12 años, el cual requiere una operativización en el mediano plazo para su ejecución en un período de cada cuatro años, y se anualizará, entendiendo estas acciones como ejercicios en el corto plazo[1].

[1] Acuerdo 003 de 2014 [Concejo Municipal de Ibagué]. Por el cual se fijan los lineamientos para la implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, Art. 26 “Ejecución”, 08 de mayo de 2014.

La referencia anterior sustenta el ejercicio de planeación llevado a cabo en el año 2023, donde se actualizó la matriz de problemáticas existentes en el plan de desarrollo de la comuna y se presenta como el punto de partida para el siguiente proceso de armonización del plan de desarrollo comunal con el plan de desarrollo municipal.

El ejercicio de planeación adelantado fue revisado y ajustado con observaciones adicionales presentadas por parte de la Junta Administradora Local de la Comuna Vigencia 2024 – 2027; dichas indicaciones son parte integral del presente documento.

Como parte integral del proceso de elaboración de la armonización del documento, como herramienta técnica y social de desarrollo para la comuna, se hace necesario la descripción de los fundamentos y estructura de los elementos base del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”.

La consolidación de cada problemática identificada en la matriz de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo de la comuna, es articulada con las líneas estratégicas, sectores, programas, y metas de producto del plan de desarrollo municipal, constituyendo así, la armonización del plan de desarrollo de la comuna 13.

## ARTICULADO NORMATIVO

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991 se busca establecer al documento de armonización, como una herramienta consultiva que promueve el uso eficiente de recursos de los entes territoriales y sus procesos de interés general, como la garantía de los derechos y deberes de la participación de la ciudadanía.

El estructurado normativo relacionados con los procesos de planeación territorial y participación ciudadana a nivel nacional se condensan a partir de la garantía de las siguientes leyes: Ley 131 de 1994, Ley 134 de 1994, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 489 de 1998, Ley 617 de 2000, Ley 1551 de 2012, Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015, Ley 2166 de 2021, y Ley 2086 de 2021.

Desde la normatividad local, y como garantes del proceso metodológico establecido para la realización de la presente armonización, se reconoce la existencia del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, fundamentado a través del Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018.

Asimismo, se reconoce el Acuerdo 006 de 2024 de 05 de junio de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 2027” del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones.

## ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la determinación de la hoja de ruta del período constitucional del presente Gobierno, y con el objetivo de concretar la visión de ciudad y garantizar el Derecho a la Ciudad de los habitantes de Ibagué en especial para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el plan de desarrollo municipal define siete acuerdos como elementos constitutivos para construir una Ibagué

planeada, organizada, accesible, inteligente, con servicios de calidad, respetuosa de los espacios públicos, con uso de recursos del territorio de manera consciente y ambientalmente sostenible, donde tanto el área urbana como la rural, converjan de manera interrelacionada e interdependiente[2].

**Acuerdos del Plan de Desarrollo Municipal**




Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

## Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal

La estructura del plan de desarrollo municipal identifica cinco (5) líneas estratégicas en las que se enmarcarán los sectores de inversión que condensarán los programas, productos e indicadores de producto, los cuales serán integrados en la armonización del plan de desarrollo de cada una de las matrices de problemáticas de los planes de desarrollo comunales y corregimentales.

Estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "Ibagué Para Todos 2024-2027", confluyen y agrupan los 7 pilares del Plan, en donde cada una de ellas son tendientes a cumplir el goce efectivo del Derecho a la Ciudad, siendo estas las que otorgan los lineamientos que enrutarán la búsqueda para prevalecer y garantizar la sustentabilidad, la participación ciudadana, la equidad y la justicia social prevaleciendo la protección y atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, grupos vulnerables y desfavorecidos creando entornos urbanos y rurales en donde la tecnología y la innovación se utilicen para mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños, garantizando espacios seguros, fortalecidos en la infraestructura pública que logre estimular la actividad económica y mejorar la movilidad en la ciudad en el pleno ejercicio de la función social y ecológica de la propiedad entorno al Derecho a la Ciudad[3]

[2] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 26.
[3] Ibid. Pág. 32

**Relación de las líneas estratégicas y los pilares del desarrollo**




Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

## Articulación de las visiones del desarrollo

El principio de sostenibilidad de las acciones afirmativas de los gobiernos promueve el fortalecimiento de las instituciones, consolidando procesos y recursos encaminados a garantizar a través del tiempo, las inversiones que el municipio requiere para su crecimiento y desarrollo integral.

La premisa referida anteriormente permite definir los aspectos del desarrollo que son más relevantes para ser atendidos, no solo a nivel municipal, sino en cada comuna y corregimiento de Ibagué.

Desde el plan de desarrollo municipal se promueve el Derecho a la Ciudad y la garantía de los derechos de bienestar social de los habitantes del municipio; entre estos derechos de bienestar está la continuidad en el proceso de inversión para el acceso a una vivienda digna, educación y salud inclusiva y de calidad, un sistema de transporte público eficiente, un suministro de servicios públicos apropiados y efectivos, y la promoción de programas sociales para todos los grupos poblacionales de la ciudad. Asimismo, se tiene identificado procesos específicos de garantía de derechos para las mujeres y para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Por su parte, la comuna 13 en su lineamiento estratégico de visión de comuna, manifiesta ser un territorio de oportunidades, coincidiendo con la visión del municipio en una recepción de servicios públicos eficientes para la comunidad, y un deseo de consolidar la comuna en progreso, bienestar, competitividad y calidad de vida.

| Visión Plan de Desarrollo "Ibagué para Todos 2024 - 2027" | Visión Plan de Desarrollo Comuna 13 |
|---|---|
| En el 2027 los habitantes de Ibagué disfrutaran de un entorno Urbano – Rural que promueva el Derecho a la Ciudad mediante el desarrollo integral del territorio que garantice el bienestar mediante el acceso a una vivienda digna, una educación de calidad e inclusiva, una atención médica oportuna, un sistema de transporte público seguro y asequible, con servicio de agua efectivo como centro y potencia de vida, en donde se logren tomar decisiones que impactan la convivencia en el territorio de manera conjunta, contando con espacios públicos incluyentes diseñados a brindar calidad de vida a la población, independientemente de la situación física, socioeconómica o cultural permitiendo a los ibaguereños satisfacer de manera sostenible las necesidades del presente, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras bajo el ejercicio efectivo de la función social y ecológica de la propiedad. | En el año 2023, la comuna 13 del municipio de Ibagué, será un territorio de oportunidades, proporcionando servicios públicos básicos de calidad, especialmente en agua y saneamiento básico, donde se promocione e identifique el centro de acopio de los productos para el consumo de las comunidades suministrados por nuestra zona rural del sur de Ibagué, con una infraestructura y conectividad eficiente de las vías primarias y secundarias y con una educación de calidad, espacios idóneos para la recreación y el deporte, con oportunidades económicas, generando progreso, bienestar, competitividad y calidad de vida a toda la población en un territorio de Paz |
| | **Misión Plan de Desarrollo Comuna 13** |
| | Herramienta de planeación y gestión del desarrollo territorial para los habitantes de la Comuna 13, que proporciona los principales lineamientos estratégicos, objetivos, programas y proyectos de desarrollo, para brindar atención a las necesidades del territorio, convirtiendo a los ciudadanos en líderes promotores del desarrollo económico, social, cultural y ambiental de su comuna, beneficiando todos los grupos poblacionales presentes en el territorio con especial atención a los de mayor vulnerabilidad |

Con relación a los procesos misionales establecidos desde la perspectiva del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, se reconoce como eje central de atención en el corto plazo a los derechos y garantías de los servicios sociales a las mujeres y a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En convergencia con lo enunciado en el plan de desarrollo de la comuna 13, su misión promueve un territorio activo que proporcione unas líneas definidas sobre la potencialidad de sus líderes en aras de beneficiar todos los grupos poblacionales existentes en el territorio, con especial atención a aquellos que presenten mayor vulnerabilidad.

## ARMONIZACIÓN DE LA MATRIZ DE PROBLEMÁTICAS

A continuación, se hace la presentación de la estructura de la armonización teniendo como referencia principal las cinco (5) líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”; asimismo, los sectores, programas, indicadores y metas de producto estarán identificados según lo estipulado en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público Versión 6.7 de febrero de 2023 de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública.

## 1. Línea Estratégica CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS

La primera línea estratégica pretende dirigir los esfuerzos hacia la garantía de acceso a la salud, educación, dignidad, bienestar y cultura, mediante un enfoque de derecho a la ciudad centrado en la familia, las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; que asegure la igualdad de oportunidades y la calidad de vida.

Se busca impulsar una transformación a nivel individual y social, con especial énfasis en la promoción activa de la justicia e igualdad. Esto se logrará al reconocer el potencial de los habitantes de Ibagué con sentido de pertenencia, inspirando y motivando acciones colectivas para generar un impacto duradero en la sociedad. El enfoque integral busca mejorar las condiciones de vida de la comunidad y promover valores fundamentales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa para las futuras generaciones[4].

### Sector 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La salud y el bienestar de los ciudadanos son pilares esenciales para el crecimiento sostenible de cualquier comunidad. El contenido de la presente línea estratégica sobre este sector está centrado en mejorar la salud pública y garantizar un acceso equitativo a servicios médicos de calidad, esto implica fortalecer el sistema de salud local, promover estilos de vida saludables y asegurar que todos los ciudadanos, especialmente los grupos vulnerables, tengan acceso a servicios médicos asequibles y adecuados[5].

### Programa 1905 – Salud preventiva, humanizada y oportuna “TU SALUD NUESTRA PRIORIDAD”

Las estrategias “En Ibagué elegimos vivir”, “Voces saludables comunidades poderosas (APS)”, y “De la rutina a la vitalidad” asistirán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 13.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Fortalecer los procesos y mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional para generar estrategias integrales que permitan abordar el consumo de SPA de manera responsable y holística en el marco de la gestión del riesgo colectivo e individual | 1905020-Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas. | 4 | 190502000-Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas | SALUD | Poca gobernabilidad que facilite el desarrollo del territorio y se impulsen nuevas oportunidades de trabajo a los habitantes del sector. | Articular el trabajo social y comunitario de las diferentes instancias y organizaciones sociales presentes en el territorio, con diferentes instituciones y actores para promover el desarrollo social y económico de la comuna 13. Implementar una política publica que busque disminuir el consumo de SPA y alcohol. | Creación de un centro de prevención, desintoxicación y rehabilitación de la población infantil, juvenil y en general consumidora de drogas de la comuna 13 |
| | | | | | | | Realizar por parte de la administración municipal una política pública que trate de disminuir el consumo de drogas alucinógenas. |
| | | | | | Falta de escenarios deportivos y recreativos en los barrios de la comuna 13. | Generar espacios de recreación y deporte, para el aprovechamiento del tiempo libre. | Impulsar la implementación de campeonatos continuos para niños y jóvenes para evitar el consumo de SPA |

[4] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”. Pág. 58
[5] Ibid. Pág. 56

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Realizar campañas anuales colectivas y campañas de asistencia técnica a los actores del SGSSS de gestión integral relacionada con la prevención de enfermedades generadas por sustancias químicas, por animales (zoonosis), vectores de contaminación en el aire y el agua, entre otros factores | 1905024-Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales | 24 | 190502400-campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas | SALUD | Deficiencia en saneamiento básico, consumo de agua no potable y alcantarillado en estado crítico. | Recuperar y descontaminar las fuentes hídricas de la comuna e implementar la forma de potabilizar el agua de los acueductos comunitarios, u otra alternativa posible, reconstrucción total del alcantarillado de la comuna 13, descontaminar y limpiar las quebradas que cruzan la comuna. | Capacitar y sensibilizar acerca del manejo ambiental de las fuentes hídricas y aguas residuales, en las quebradas y acueductos comunitarios. |
| | | | | | | | Impulsar un programa para descontaminación por vertimiento de porcícolas, granjas avícolas y seres humanos. |
| | | | | | Deterioro del medio ambiente | Mejoramiento de la calidad del medio ambiente | realizar campañas de sensibilización sobre el manejo de aguas residuales y residuos sólidos bimensualmente |
| | | | | | | | Realizar limpiezas de las quebradas que atraviesan la comuna para evitar el deterioro del medio ambiente. |
| | | | | | | | Realizar campañas para el cuidado del medio ambiente en la comuna 13. |
| | | | | | | | Prohibir la contaminación del medio ambiente y las fuentes hídricas pertenecientes a la comuna 13. |
| Adoptar y adaptar el modelo de salud predictiva, preventiva y resolutiva centrada en el ser humano como sujeto de derechos. / marco de la Atención Primaria en Salud con enfoque preventiva, predictiva y resolutiva que incluya poblaciones vulnerables y/o Plan de Intervenciones Colectivas | 1905054-Servicio de promoción de la salud | 1 | 190505400-estrategias de promoción de la salud implementadas | SALUD | inexistencia de infraestructura física para le prestación de salud | Garantizar la prestación de servicios de salud en la comuna 15 | Implementación de dos puestos de salud para la comuna 13. |
| | | | | | | | Campañas para la promoción y prevención de la salud en puntos estratégicos de la comuna 13. |
| | | | | | | | Implementar, mejorar y desarrollar programas de prevención y promoción en salud para la población de la comuna 13. |
| | | | | | | | Incrementar las brigadas de salud con atención universal en la comuna 13 |
| | | | | | | | Garantizar la inclusión y continuidad de programas y proyectos que ayuden con el mejoramiento de la calidad de la salud en la comuna 13 |
| | | | | | | | Implementar puntos móviles que atiendan todas las necesidades de salud para la población de la comuna 13. |

## Programa 1906 – Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud "SALUD A TU ALCANCE"

Las estrategias "En Ibagué nos aseguramos todos" y "Salud para todos", promoverán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 13.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Fortalecer el funcionamiento de las USI en sedes urbanas y rurales, con optimización y programa de mantenimiento / USI (infraestructura, dotación, / USI (infraestructura, dotación, de infraestructura, dotación de equipos y tecnología. | 1906036-Servicio de apoyo financiero para la reorganización de las redes de prestación de servicios de salud | 1 | 190603600-Empresas sociales del estado con apoyo financiero | SALUD | Inexistencia de infraestructura física para le prestación de salud | Garantizar la prestación de servicios de salud en la comuna 13 | Construcción, dotación de dos puestos de salud para la comuna 13. |
| | | | | | | | Construcción de una USI en la comuna 13. |

## Sector 22 – EDUCACIÓN

Este sector tiene el objetivo de garantizar los servicios idóneos y eficientes en términos de infraestructura, calidad y cobertura educativa.

### Programa 2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media "EDUCACIÓN CON PROPÓSITO 3D – DIVERSA, DINÁMICA Y DIGNA"

Las estrategias "Del pizarrón al corazón", "Pinta un bosque y aprende", y "Que padre es mi compadre" promueven el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 13.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Fomentar un Programa de Ciencia y Tecnología, con semilleros de investigación en I.E. Oficiales. | 2201047-Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa | 1 | 220104701- Modelos de innovación educativa implementados | EDUCACION | Deficiente Infraestructura y cobertura Educativa. | Mejorar la calidad educativa de la comuna 13 e implementación de la jornada única. | Implementación de educación técnica y tecnológica en las instituciones educativas de bachillerato, a través de convenios inter administrativos. |
| | | | | | | | Escolarización de residentes habituales. |
| | | | | | | | Garantizar la inclusión y continuidad de programas y proyectos que ayuden con el mejoramiento de la calidad educativa |
| Prestar servicio de conectividad a IE Oficiales | 2201050-Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos | 57 | 220105001-Establecimientos educativos conectados a internet | | | | Habilitar salas de informática en las instituciones educativas de la comuna 13 |
| | | | | | | | Dotación en TIC a las instituciones educativas de la comuna 13 |
| Mejorar y/o adecuar infraestructura de Instituciones Educativas oficiales, para ofrecer espacios dignos y amables | 2201052-Infraestructura educativa mejorada | 150 | 220105200-Sedes educativas mejoradas | | | | Mejoramiento infraestructura de las instituciones educativas de la comuna 13 |
| | | | | | | | Adecuación y mejoramiento de las baterías sanitarias en las instituciones educativas de la comuna 13. |
| | | | | | | | Mejoramiento y pintura de las escuelas de la comuna 13. |
| | | | | | | | Ampliación de aulas escolares de los colegios Ciudad Ibagué y San Isidro para implementación de jornada única. |
| Dotar sedes de IE con mobiliario Escolar | 2201069-Infraestructura educativa dotada | 40 | 220106902-Sedes dotadas con materiales pedagógicos | | | | Dotación de elementos educativos a las instituciones educativas de la comuna 13. |
| Garantizar el funcionamiento y operación de las 59 Instituciones Educativas Oficiales | 2201071-Servicio educativo | 59 | 220107100-Establecimientos educativos en operación | | | | Implementación de jornada única en todas las instituciones educativas de la comuna. |
| | | | | | | | Implementación de jornada única en el colegio ciudad Ibagué y san Isidro. |
| Beneficiar a NNAJ con un Programa de Alimentación Escolar PAE que garantice el mejoramiento de la calidad de vida | 2201079-Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar | 39.000 | 220107900-Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar | | | | Ampliación de cobertura en comedores escolares |
| | | | | | | | Ampliación de cobertura de los comedores escolares a los 3.972 estudiantes matriculados en instituciones educativas públicas. |
| Ofrecer un servicio educativo eficiente para la población con trayectorias educativas diversas e inclusiva en las I.E. oficiales de Ibagué. | 2201084-Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media | 16.350 | 220108401-Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media | | | | Ampliar la cobertura educativa en las instituciones de la comuna 13 |
| | | | | | | | Mejoramiento de la cobertura educativa |

## Sector 33 – CULTURA

La diversidad de manifestaciones artísticas y patrimoniales, la protección del patrimonio cultural material e inmaterial, así como la promoción de la lectura, archivos, museos y ámbitos artísticos, son parte del diagnóstico referente para atender las necesidades de la población ibaguereña; asimismo, el Plan de Desarrollo Municipal resalta la necesidad de promover el reconocimiento y la viabilización de las prácticas culturales desde diversas comunidades, incluyendo grupos étnicos, comunidades campesinas, personas LGBTIQ+, con especial enfoque en nuestros niños, niñas adolescentes y jóvenes[6]

### Programa 3301 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos "CULTURA EN ACCIÓN – ARTE PARA TODOS"

A través de las siguientes estrategias "Centros creativos y del saber", "Gobernanza para el fortalecimiento cultural", "Arte y cultura sin barreras", y "De Ibagué para el mundo", se consolidará el sector cultural en el municipio de Ibagué, y se dará cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 13.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Fortalecer los procesos de gobernanza cultural de la ciudad a través de la participación de distintos actores en la formulación de documentos tales como la política publican, Plan Municipal Decenal de la Música, los ejes programáticos del programa SIMIFARTE, y el mejoramiento del Plan Ibagué Ciudad Creativa de la Música ante la UNESCO | 330107- Documentos normativos | 3 | 330107100- Documentos normativos realizados | CULTURA | Poca gobernabilidad que facilite el desarrollo del territorio y se impulsen nuevas oportunidades de trabajo a los habitantes del sector. | Articular el trabajo social y comunitario de las diferentes instancias y organizaciones sociales presentes en el territorio, con diferentes instituciones y actores para promover el desarrollo social y económico de la comuna 13. Implementar una política pública que busque disminuir el consumo de SPA y alcohol. | Implementar herramientas de gobierno que facilite la interacción con las comunidades. |
| | | | | | Falta de escenarios deportivos y recreativos en los barrios de la comuna 13. | Generar espacios de recreación y deporte, para el aprovechamiento del tiempo libre. | Articular procesos con entidades públicas y privadas para el desarrollo del territorio |
| Fortalecer los centros creativos del saber (espacios culturales y bibliotecas) a través de los servicios de personal, dotación de material didáctico, pedagógico, instrumental, tecnológico y/o mobiliario, conexión y acceso a internet, y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales). | 330112- Infraestructuras culturales dotadas | 23 | 330112700- Infraestructuras culturales dotadas | | Deficiencia y mal estado de las vías y en infraestructura de conectividad y por ende mal servicio de transporte público urbano. | Recuperación y mejoramiento de las vías de la comuna 13 y mejoramiento del transporte público. | Ampliar la cobertura de puntos de conectividad de internet y comunicaciones |

## Sector 41 – INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCIALIACIÓN

Garantizar a los grupos poblacionales de Ibagué la igualdad en los Derechos Humanos y mejorar de forma integral sus condiciones de vida es el propósito de este sector; la atención integral e intersectorial estará enfocada en asegurar a aquellas personas que estén en riesgo de pobreza y exclusión social, para que tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida social, educativa, económica y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que vivimos[7]

[6] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 -2027". Pág.89
[7] Ibid. Pág. 106

## Programa 4102 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos "CULTURA EN ACCIÓN – ARTE PARA TODOS"

A través de las siguientes estrategias "Centros creativos y del saber", "Gobernanza para el fortalecimiento cultural", "Arte y cultura sin barreras", y "De Ibagué para el mundo", se consolidará el sector cultural en el municipio de Ibagué, y se dará cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 13.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Diseñar e implementar campañas articuladas para promover acciones para el buen uso del tiempo libre a través de estrategias de recreación, deporte, arte y entre otras; centrándose en la orientación vocacional donde los jóvenes potencien sus talentos, intereses y habilidades | 4102042-Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos | 4 | 410204200-Acciones ejecutadas con las comunidades | DESARROLLO SOCIAL | Falta de escenarios deportivos y recreativos en los barrios de la comuna 13. | Generar espacios de recreación y deporte, para el aprovechamiento del tiempo libre. | Implementar programas de salud, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre para los niños, jóvenes y personas de la tercera edad. |
| | | | | | | Generar espacios de recreación y deporte, para el aprovechamiento del tiempo libre. | Implementar programas de salud, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre para los niños de 5 a 14 años |
| | | | | | | Generar espacios de recreación y deporte, para el aprovechamiento del tiempo libre. | Impulsar a través de la administración municipal la realización de charlas, talleres y seminarios para el buen aprovechamiento del tiempo libre y el impulso a la práctica de deportes; mediante la dirigencia por parte del IMDRI en cada uno de los barrios |
| | | | | | | Generar espacios de recreación y deporte, para el aprovechamiento del tiempo libre. | fomentar campañas recreo deportivas para niños, jóvenes y adultos. |
| Fortalecer y acompañar el desarrollo de habilidades y/o capacidades para el trabajo y vocación empresarial a través de la implementación del laboratorio empresarial juvenil. | 4102045-Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos | 700 | 410204502-Jóvenes atendidos | | Falta de capacitación a lideres y la comunidad en general. | Mejoramiento de las competencias educativas, cívicas, culturales y empresariales de los habitantes de la comuna 13 e implementación de procesos formativos de gestión de riesgo. | Construcción de un proyecto educativo para sensibilizar a la juventud hacia el desarrollo social y comunitario. |
| | | | 410204502-Jóvenes atendidos | | Poca gobernabilidad que facilite el desarrollo del territorio y se impulsen nuevas oportunidades de trabajo a los habitantes del sector. | Articular el trabajo social y comunitario de las diferentes instancias y organizaciones sociales presentes en el territorio, con diferentes instituciones y actores para promover el desarrollo social y económico de la comuna 13. Implementar una política pública que busque disminuir el consumo de SPA y alcohol. | Construcción de un proyecto educativo para sensibilizar a la juventud hacia el desarrollo social y comunitario. |
| Promover habilidades de liderazgo en niñas, niños y adolescentes a través de ejercicios de participación ciudadana, responsabilidad y bien común | 4102046-Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes | 4 | 410204600-Campañas de promoción realizadas | | Falta de capacitación a lideres y la comunidad en general. | Mejoramiento de las competencias educativas, cívicas, culturales y empresariales de los habitantes de la comuna 13 e implementación de procesos formativos de gestión de riesgo. | Promocionar procesos de capacitación en todos los ámbitos para lideres y comunidad en general de la comuna 13 |
| | | | | | | | Implementar una escuela de formación de líderes y participación comunitaria. |

## Sector 43 – DEPORTE Y RECREACIÓN

El objetivo del sector es aumentar la participación ciudadana en programas de actividad física, recreación y deporte, tanto en áreas urbanas como rurales; fortalecer la promoción de dichas actividades y la consolidación de espacios dignos y seguros para todas las poblaciones en el municipio es una de las mayores apuestas del Plan de Desarrollo Municipal.

## Programa 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de paz y convivencia "ACTIVATE POR LA PAZ: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS"

Las estrategias "Estrategia Ciudad 3D (Deportiva-Diferente-Diversa)", "Ciclovía para todos", "Escuela de talentos", "Guardianes del deporte", "Deporte para todos", e "Ibagué casa del deporte", serán las encargadas de promover y reactivar el sector del deporte y la recreación en todas las comunas y corregimientos del municipio de Ibagué.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Construcción de polideportivo para la formación y preparación de deportistas | 4301019-Placa deportiva construida | 1 | 430101900-Placa deportiva construida | INFRAESTRUCTURA | Falta de escenarios deportivos y recreativos en los barrios de la comuna 13. | Generar espacios de recreación y deporte, para el aprovechamiento del tiempo libre. | Construcción y mantenimiento de parques y polideportivos en los diferentes barrios de la comuna 13. |
| | | | | | | | Construcción de una villa olímpica con skate park, en el polideportivo de la comuna 13 |
| | | | | | | | Construcción de nuevos escenarios deportivos |
| Garantizar el mantenimiento, adecuación y/o administración de los escenarios deportivos en la ciudad de Ibagué. | 430100400-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva | 260 | 430100400-número de infraestructuras deportivas | IMDRI | | | Recuperación de los parques existentes y escenarios deportivos en la comuna 13 |

## 2. Línea Estratégica ECONOMIA PARA TODOS

La segunda línea estratégica proyecta el horizonte de Ibagué hacia una visión sólida y dinámica arraigada en la línea estratégica "Economía para Todos", articulado con el Plan Nacional de Desarrollo "Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática". Esta directriz fundamental tiene como propósito primordial catalizar el desarrollo económico y potenciar la competitividad dentro del municipio, trazando un sendero hacia un futuro próspero para las futuras generaciones, para nuestros constructores del mañana. Además, se concentra en el enfoque de derecho a la ciudad, teniendo en cuenta los enfoques de derechos, de género, diferencial (poblacional y territorial), interseccional, de desarrollo humano y curso de vida,

garantizando así una planificación inclusiva y equitativa que promueva el bienestar y calidad de vida de todos los habitantes de Ibagué en especial de nuestros NNAJ[8].

## Sector 35 – COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

La consolidación del tejido empresarial a todas las pequeñas, medianas y grandes empresas, y en especial a las microempresas, permitirá un crecimiento prolongado para potencializar el desarrollo de la economía local. Las estrategias que se implementarán buscarán generar competitividad empresarial a través de adquisición de propiedades, permisos de construcción, aplicación de incentivos tributarios, y una mayor eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, con el objetivo de impulsar la competitividad y el desarrollo económico de la ciudad[9].

El panorama del turismo es alentador según los indicadores previos; estos resultados proporcionan una visión integral del panorama turístico nacional y ofrecen áreas de oportunidad para el desarrollo y fortalecimiento del sector en el municipio de Ibagué.

## Programa 3502 – Productividad y competitividad de las empresas "IBAGUÉ PRODUCTIVA Y COMPETITIVA"

Los puntos estratégicos en este sector son "Ibagué, ciudad competitiva para el mundo", donde se destacan las acciones de financiamiento a unidades productivas desarrolladas de todos los grupos poblacionales, y alianzas para el desarrollo económico que involucre la institucionalidad local para el fortalecimiento sectorial; y, "Descubre Ibagué, naturalmente musical", apuesta encaminada a la promoción de un turismo sostenible y competitivo.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Fortalecer unidades productivas a través de la realización y/o participación en eventos comerciales locales, nacionales y/o internacionales (ferias, ruedas de negocio, misiones comerciales, ruedas inversas, entre otras), de manera presencial y/o virtual | 3502021-Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales | 1.500 | 350202100-Unidades productivas fortalecidas | DESARROLLO ECONOMICO | Falta de capacitación a lideres y la comunidad en general. | Mejoramiento de las competencias educativas, cívicas, culturales y empresariales de los habitantes de la comuna 13 e implementación de procesos formativos de gestión de riesgo. | Desarrollar programas de asistencia técnica acordes a las actividades productivas desarrolladas en la comuna 13. |
| | | | | | | | Desarrollo de proyectos y procesos formativos de empresa, emprendimiento, asociatividad y mercadeo. |
| | | | | | | | Implementación de procesos formativos y de promoción para la generación de empresa y la inserción al mercado laboral y fomentar la asociatividad en los productores locales. |
| | | | | | Deterioro del medio ambiente | Mejoramiento de la calidad del medio ambiente | Promocionar campañas de manejo y consumo responsable de productos orgánicos |

## Sector 36 – TRABAJO

Este sector implementa una serie de medidas estratégicas, como la promoción del empleo formal, especialmente en sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esto incluye la divulgación de incentivos fiscales y financieros para las empresas que generen nuevos puestos de trabajo formal, así como el

[8] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 131
[9] Ibid. Pág. 134

fortalecimiento de la capacitación, asistencia, formación empresarial y profesional para mejorar la empleabilidad y las condiciones de vida de la población[10].

## Programa 3602 – Productividad y competitividad de las empresas "IBAGUÉ PRODUCTIVA Y COMPETITIVA"

La visión estratégica para Ibagué se centra en el desarrollo de las siguientes acciones: "Capacitación laboral innovadora", "Maratón emprende", "Espíritu emprendedor", "Rumbo a la formalización", y "Solidaridad en marcha", las cuales favorecerán los procesos del trabajo en las comunas y corregimientos del municipio.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Realizar jornadas de empleabilidad de manera presencial y/o virtual, brindando capacitaciones que promuevan el acceso a la ruta de empleabilidad y/o acercando la oferta laboral a los diferentes grupos poblacionales | 3602002-Servicios de gestión para generación y formalización del empleo | 40 | 360200200-Eventos realizados | DESARROLLO ECONOMICO | Poca gobernabilidad que facilite el desarrollo del territorio y se impulsen nuevas oportunidades de trabajo a los habitantes del sector. | Articular el trabajo social y comunitario de las diferentes instancias y organizaciones sociales presentes en el territorio, con diferentes instituciones y actores para promover el desarrollo social y económico de la comuna 13. Implementar una política publica que busque disminuir el consumo de SPA y alcohol. | Fomentar una política pública para crear oportunidades laborales a los habitantes de la comuna 13. |

## Programa 3605 – Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

Promueve el emprendimiento y la innovación como uno de los motores de crecimiento económico constante, que reduzcan e impacten en el desempleo y la creación de nuevas empresas, por lo que se hace necesario brindar el apoyo técnico, financiero y administrativo a los emprendedores locales, así como crear un ecosistema emprendedor dinámico que lo fomente.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Promover la certificación por competencias laborales a trabajadores y/o población en general, a través de alianzas con instituciones como el SENA, universidades, entre otros. | 3605014-Servicio de certificación de competencias | 600 | 360501400-Personas certificadas en competencias laborales | DESARROLLO ECONOMICO | Poca gobernabilidad que facilite el desarrollo del territorio y se impulsen nuevas oportunidades de trabajo a los habitantes del sector. | Articular el trabajo social y comunitario de las diferentes instancias y organizaciones sociales presentes en el territorio, con diferentes instituciones y actores para promover el desarrollo social y económico de la comuna 13. Implementar una política publica que busque disminuir el consumo de SPA y alcohol. | Impulsar un seminario sobre economía naranja para tratar que los jóvenes generen riquezas a través del talento.<br>Desarrollar programas semestrales de asistencia técnica acordes a las actividades productivas desarrolladas en la comuna 13.<br>Desarrollar semestralmente procesos formativos de empresa, emprendimiento, asociatividad y mercadeo. |

[10] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 144

## 3. Línea Estratégica TERRITORIO PARA TODOS

Consolidar una Ibagué como ciudad sostenible y planificada en torno al agua, con visión de una urbe moderna, compacta y conectada, priorizando el bienestar social. Se busca reducir las brechas de acceso a infraestructura, transporte, vivienda y servicios públicos, mediante acciones urbanísticas respaldadas por acuerdos comunitarios y datos incorporados en el sistema de información geográfica, reconociendo el valor del agua para el desarrollo humano y la salud pública, se propone preservarla mediante la protección de fuentes hídricas y la gestión eficiente de aguas residuales, garantizando su disponibilidad y calidad para todos los habitantes[11].

### Sector 24 – TRANSPORTE

Las acciones de este sector están dirigidas a la atención de los temas de infraestructura vial y la movilidad, la cual debe ser incluyente y accesible, involucrando una red de semaforización eficiente; aunado a ello, promueve vías monitoreadas para la seguridad vial, así como la agilización en el proceso de atención en los trámites y servicios ofrecidos al público.

### Programa 2402 – Infraestructura red vial regional "RUTA PROGRESO"

Las estrategias que se llevan a cabo con el desarrollo de este programa están enfocadas en: "Estudios para la modernización y el crecimiento de todos", "Vías para el desarrollo rural", "Ibagué pavimentada, rápida y segura", y la "Ambulancia vial", con las cuales se pretende realizar una intervención histórica en Ibagué en el sector transporte.

### Programa 2408 – Colaboración estratégica para el Desarrollo Sostenible del SETP "VAMOS A MOVILIZARNOS MEJOR"

El grupo de estrategias a implementar están articuladas al Sistema Estratégico de Transporte Público SETP; entre ellas están: "Somos cultura SETP", "Organizados nos conectamos", "Nos integramos con bienestar y sostenibilidad", "Ibagué pavimentada, ágil y segura", y "Regulación vial inteligente".

### Programa 2409 – Iniciativa Integral para la Movilidad Segura y Sostenible "MOVILIDAD SOSTENIBLEMENTE SEGURA"

La estrategia mas representativa en este programa es la encaminada a "Una movilidad segura y sostenible para todos", donde las acciones se centran en liderar campañas de cultura vial, optimización de la señalización, demarcación y dispositivos, seguridad vial, estacionamiento y reducción de índices de siniestralidad.

[11] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 164

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Realizar obras de estabilización y mitigación de riesgos asociadas directamente a la infraestructura vial urbana. | 2402101-Sitio crítico de la red urbana estabilizado | 2 | 240210100-Número de sitios críticos de la red urbana estabilizados | INFRAESTRUCTURA | Deterioro del medio ambiente | Mejoramiento de la calidad del medio ambiente | Construcción de muros de contención para proteger los cerros |
| Construir y/o mantener Andenes | 2402032-Andén de la red secundaria habilitado | 3.000 | 240203200-Mts lineales. Andén de la red secundaria en funcionamiento | | Deficiencia y mal estado de las vías e infraestructura de conectividad, por ende, mal servicio de transporte público urbano. | Recuperación y mejoramiento de las vías de la comuna 13, mejoramiento del transporte público y | construcción de andenes sobre la avenida 20 jurisdicción barrio Miramar en sus dos carriles, 400 metros cuadrados en cada lado de la avenida. |
| Mantener Puentes vehiculares urbano para garantizar el flujo del tránsito y la movilidad. | 2402083-Puente de la red vial urbana con mantenimiento | 9 | 240208300-No Puente de la red vial urbana con mantenimiento | | | | Mantenimiento de las infraestructuras viales de la comuna 13 |
| Aumento de la red vial urbana disponible para el tránsito y la movilidad construyendo nuevas conexiones entre sectores y/o comunas | 2402113-Vía urbana construida | 5 | 240211300-Kms Vía primaria construida | | | | realizar estudios sobre un plan maestro de malla vial de la comuna 13 para su reconstrucción y pavimentación.<br>Realizar el estudio técnico de viabilidad para la Construcción de un anillo vial con área de ciclo vía que comunique los barrios de la comuna 13.<br>Construcción de un anillo vial que comunique los barrios de la comuna 13. |
| Mejoramiento o rehabilitación de vías urbanas existentes en la ciudad, que incluye vías principales y al interior de las comunas y/o barrios. | 2402114-Vía urbana mejorada | 80 | 240211400-Kms Vía primaria mejorada | | | | Elaboración de un plan maestro para la construcción y mantenimiento de las vías de la comuna 13<br>Pavimentación de las carreras 19,23,25, 31y 32 sur del barrio Miramar desde las intersecciones de la avenida 20 hasta la variante que comunica con el barrio la florida y/o doble calzada Cajamarca.<br>Reconstrucción y pavimentación de la vía que conduce del barro San isidro al barrio Granada.<br>Ampliar la red de vías de la Comuna 13<br>Construcción y mejoramiento de la malla vial de la comuna<br>Pavimentación de las vías comuna 13<br>Reconstrucción y pavimentación de las principales vías de la comuna 13.<br>Realizar un proyecto para aumentar la continuidad, la calidad y la eficiencia del servicio público de transporte urbano a los diferentes barrios de la comuna 13. |

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Servicio de transporte público organizado implementado (SITM, SITP, SETP, SITR) | 2408001-Servicio de transporte público organizado implementados (SITM. SITP. SETP, SITR) | 0,60 | 240800101-Sistemas de transporte público organizado en funcionamiento | INFRAESTRUCTURA | Deficiencia y mal estado de las vías e infraestructura de conectividad, por ende, mal servicio de transporte público urbano. | Recuperación y mejoramiento de las vías de la comuna 13, mejoramiento del transporte público y | Aumentar la frecuencia del servicio público de transporte urbano de las 5 rutas existentes en la comuna 13<br>Realizar un proyecto para aumentar la continuidad, la calidad y la eficiencia del servicio público de transporte urbano a los diferentes barrios de la comuna 13. |

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Instalar 50 reductores de velocidad en el Municipio de Ibagué | 2409013-Infraestructura de transporte para la seguridad vial | 50 | 240901303-Reductores de velocidad instalados en la red vial | INFRAESTRUCTURA | Deficiencia y mal estado de las vías e infraestructura de conectividad, por ende, mal servicio de transporte público urbano. | Recuperación y mejoramiento de las vías de la comuna 13, mejoramiento del transporte público y | Colocación de reductores de velocidad en la calle 20 vía Armenia. |

## Sector 40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

La falta de reglamentación e implementación de instrumentos de planeación, gestión y financiación del suelo que permitan la resignificación de espacios urbanos (proyectos urbanísticos), el desconocimiento de condiciones de riesgo y amenaza en el suelo urbano, la falta de reglamentación en los centros poblados rurales, el reconocimiento del plano ambiental, el uso eficiente de los recursos sólidos, y la captación y cuidado del recurso hídrico, hacen de este sector un eje fundamental de desarrollo para el municipio.

## Programa 4001 – Acceso a soluciones de vivienda “DIGNIFICANDO LA VIVIENDA”

A través de las estrategias “Juntos por hogares dignos y seguros”, cuyo objetivo es cumplir las acciones populares, dignificar la vivienda, legalizar los inmuebles, y brindar titulación gratuita de los mismos en el municipio, y “Vivienda digna para nuestros campesinos”, cuyo objetivos es mejorar el acceso a viviendas de interés social acorde a las nuevas políticas nacionales, se busca satisfacer necesidades de adquisición y mejoramientos de vivienda de las familias de nuestras comunas y corregimientos.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Apoyar a familias de escasos recursos y/o en condiciones de vulnerabilidad para mejorar sus viviendas | 4001032-Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda | 100 | 400103203-No Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda urbana | AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana. | Construcción de viviendas nuevas, VIP y VIS y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna. | Mejorar el 10% de las viviendas en la comuna 13 a través del programa Vivienda digna, colaboración con la gestora urbana de Ibagué. |
| | | | | | | | Acceder a los auxilios de mejoramiento de vivienda urbana. |
| | | | | | | | Construir y mejorar las viviendas en la comuna 13 a través del programa Vivienda digna, vida digna en colaboración con la Gestora Urbana |
| Apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para la adquisición de una vivienda nueva y usada | 4001042-Vvivienda de interés social construida | 150 | 400104201-No de viviendas de interés social urbanas construidas | INFRAESTRUCTURA | | | Entregar subsidios de vivienda urbana al 15% de las viviendas de la comuna. |

## Programa 4002 – Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible "IBAGUÉ INTEGRADA: PLANIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO SOSTENIBLE"

Con las estrategias "Ibagué, una ciudad planeada, gestionada y financiada", "Centro poblados, turismo y oportunidades para todos", "Ibagué, más espacio organizado para todos", "Un centro para todos", "Primer plan parcial público de la ciudad", y "Por nuestros vendedores informales", el Plan de Desarrollo Municipal promueve la idea de una ciudad organizada y planeada, ejercicio que está enfocado para desarrollarse desde cada una de nuestras unidades territoriales.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Expedición de actos administrativo por medio de los cuales se desarrolle y/o reglamenté el Plan de Ordenamiento Territorial | 4002016-Documentos de planeación | 60 | 400201600-Documentos de planeación elaborados | PLANEACION | Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana. | Construcción de viviendas nuevas, VIP y VIS y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna. | Reubicación de la población de los asentamientos subnormales de la comuna 13. |
| Realizar actuaciones para la recuperación del espacio público | 4002020-Servicios de asistencia técnica en Espacio Público | 20.000 | 400202000-Espacio público adecuado | GOBIERNO | Falta de escenarios deportivos y recreativos en los barrios de la comuna 13. | Generar espacios de recreación y deporte, para el aprovechamiento del tiempo libre. | Recuperación de espacio público a través de la construcción y mejoramiento de andenes de la comuna 13 |
| Realizar mantenimiento y/o adecuación de parques | 4002023-Parques mejorados | 1.000 | 400202300-Parques mejorados | INFIBAGUE | | | Construcción de parques infantiles, biosaludables y canchas en los diferentes barrios de la comuna para promover el buen uso del tiempo libre. |

## Programa 4003 – Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico "SANEANDO EL FUTURO: AGUA POTABLE PARA TODOS"

"Agua para todos" es la estrategia fundamental de este programa, donde se busca garantizar las fuentes de abastecimiento que permitan la prestación del servicio de agua; articulada con las estrategias "Acuaruta: conectando aguas para construir caminos – Combo 3 x 1" y "Gestión integral", se hará de los servicios de agua potable y saneamiento básico una oferta integral y de mayor impacto para las comunidades del municipio.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Viabilidad y Adopción del PMA Plan Maestro de Alcantarillado | 4003006-Documentos de Planeación | 1 | 400300600-Documentos de Planeación Elaborados | IBAL | Deficiencia y mal estado de las vías y en infraestructura de conectividad y por ende mal servicio de transporte público urbano. | Recuperación y mejoramiento de las vías de la comuna 13 y mejoramiento del transporte público. | implementar una estrategia para el mejoramiento de la red de alcantarillado de la comuna 13. |
| | | | | | Deficiencia en saneamiento básico, consumo de agua no potable y alcantarillado en estado crítico. | Recuperar y descontaminar las fuentes hídricas de la comuna e implementar la forma de potabilizar el agua de los acueductos comunitarios, u otra alternativa posible, reconstrucción total del alcantarillado de la comuna 13, descontaminar y limpiar las quebradas que cruzan la comuna. | Realizar la construcción del plan maestro de alcantarillado y colectores de aguas lluvias para la comuna 13. |
| | | | | | | | Ampliar la cobertura de alcantarillado en la Comuna 13 |
| | | | | | | | Modernización de los canales de riego que atraviesan la Comuna 13 |
| | | | | | | | Hacer un plan maestro de alcantarillado para su reconstrucción en toda la comuna 13 |
| | | | | | | | Realización de un programa continuo para descontaminar las fuentes hídricas de la comuna. |
| Ampliación hidráulica de la red de acueducto de la ciudad de Ibagué | 4003016-Acueductos Ampliados | 1 | 400301600-Acueductos Ampliados | | | | Construcción y mejoramiento de colectores de aguas lluvias en la comuna 13. |
| | | | | | | | Mejoramiento y adecuación de acueductos comunitarios en la comuna 13 |
| Proyectos de asistencia técnica y/o suministros que mejoran la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueductos | 4003017-Acueductos Optimizados | 30.000 | 400301703-Red de distribución optimizada | IBAL | Deficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios | Optimizar la prestación de servicios públicos domiciliarios en todos los barrios de la comuna 13. | Implementar un plan maestro de acueducto y alcantarillado urgente con el fin de solucionar este problema gravísimo que hay en toda la comuna. |
| Construcción PTAR en el Municipio de Ibagué | 4003018-Alcantarillados construidos | 1 | 400301802-Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas | AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO | Deficiencia en saneamiento básico, consumo de agua no potable y alcantarillado en estado crítico. | Recuperar y descontaminar las fuentes hídricas de la comuna e implementar la forma de potabilizar el agua de los acueductos comunitarios, u otra alternativa posible, reconstrucción total del alcantarillado de la comuna 13, descontaminar y limpiar las quebradas que cruzan la comuna. | Construcción de planta de tratamiento de agua potable en el barrio boquerón, por gestión compartida IBAL y el municipio de Ibagué, para la comuna 13. |
| | | | | | | | Implementación de plantas de tratamiento para los acueductos comunitarios de la comuna 13. |
| Programa de aprovechamiento de residuos sólidos PGIRS | 4003021-Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos | 100 | 400302100-Personas asistidas técnicamente | | | | Realización de un programa continuo la para descontaminar las fuentes hídricas de la comuna 13. |
| | | | | | | | Manejo integral de residuos sólidos |

## 4. Línea Estratégica SOSTENIBILIDAD PARA TODOS

Esta propuesta se centra en priorizar acciones concretas de sostenibilidad ambiental, especialmente en el sector rural y en el ámbito del bienestar animal, al mismo tiempo que busca impulsar la transformación productiva, la internacionalización, la implementación de energías renovables de fuentes alternas, la integración del desarrollo urbanístico de manera responsable y sostenible en cumplimiento de las determinantes ambientales, la acción climática. Reconociendo la interdependencia entre el ambiente, la productividad económica y la seguridad alimentaria, se busca impulsar medidas efectivas que fomenten la conservación y protección de

los activos ambientales, así como promover el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental[12].

## Sector 17 – AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Implementar estrategias efectivas de inclusión productiva que empoderen a los pequeños productores rurales y fortalezcan su capacidad para competir en los mercados locales y regionales. Esto incluye estrategias para la creación de la casa comunitaria campesina, la presentación de proyectos para la cofinanciación de sistemas productivos para el fortalecimiento de los pequeños productores y el impulso a la asociatividad y la participación en las diferentes modalidades de circuitos cortos de comercialización que contribuyan no sólo a la transacción mercantil sino al intercambio de saberes y conocimientos, que repercutan en la adopción de las buenas prácticas agropecuarias en los sistemas productivos para lograr la inclusión productiva de los pequeños y medianos productores del Municipio de Ibagué.

### Programa 1702 – Inclusión productiva de pequeños productores rurales "PRODUCTIVIDAD RURAL PARA TODOS"

La estrategia del programa se centra en la "Productividad competitiva y sostenible" en la implementación de la casa comunitaria campesina, la cooperación agropecuaria, la certificación de productores, la visualización del campo y su transformación, cumpliendo con la normatividad vigente, y motivando la producción y comercialización de los bienes de nuestro campo.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Adecuar un espacio comunitario campesino para el intercambio de productos, reuniones, entre otros | 1702001-Casas comunitarias campesinas adecuadas | 1 | 170200100-Casas comunitarias campesinas adecuadas | AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | Deficiencia y mal estado de las vías y en infraestructura de conectividad y por ende mal servicio de transporte público urbano. | Recuperación y mejoramiento de las vías de la comuna 13 y mejoramiento del transporte público. | Construcción de un centro de acopio y asesoramiento para su implementación |

## Sector 21 – MINAS Y ENERGÍA

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación

[12] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027", Pág. 214

de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[13]

## Programa 2102 – Consolidación productiva del sector de energía eléctrica "IBAGUE BONITA SE ILUMINA"

A través de la estrategia "Ibagué bonita se ilumina", se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Ampliar 300 puntos de postería lumínicos en el Municipio de Ibagué | 2102010-Redes de alumbrado público ampliadas | 300 | 210201000-Redes de alumbrado público ampliadas | INFIBAGUE | Deficiencia y mal estado de las vías y en infraestructura de conectividad y por ende mal servicio de transporte público urbano. | Recuperación y mejoramiento de las vías de la comuna 13 y mejoramiento del transporte público. | Instalar y mejorar la red luminaria de la comuna 13 |
| | | | | | Deficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios | Optimizar la prestación de servicios públicos domiciliarios en todos los barrios de la comuna 13. | Ampliar la red de alumbrado público en 200 puntos lumínicos |
| | | | | | | | Mejorar la infraestructura y condiciones de prestación de alumbrado público en la comuna 13 |

## Sector 32 – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[14]

## Programa 3205 – Ordenamiento ambiental territorial para una ciudad planeada y organizada "ORDENAMIENTO SOSTENIBLE"

A través de la estrategia "Ibagué bonita se ilumina", se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la

[13] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 238
[14] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 238

eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Realización de 5 estudios de detalle que sirvan como insumo necesario para la legalización de asentamientos humanos de origen informal y la revisión del POT. | 3205002- Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial | 7 | 320500200- Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados. | PLANEACION | Desorden territorial | ordenamiento social del territorio | Ajustar el ordenamiento territorial de la comuna 13. |
| | | | | | Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana. | Construcción de viviendas nuevas, VIP y VIS y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna. | Aplicar las normas urbanísticas en la comuna 13 |
| | | | | | Deterioro del medio ambiente | Mejoramiento de la calidad del medio ambiente | Aplicar las normas urbanísticas en los establecimientos públicos de la comuna 13 |
| | | | | | Deficiencia y mal estado de las vías y en infraestructura de conectividad y por ende mal servicio de transporte público urbano. | Recuperación y mejoramiento de las vías de la comuna 13 y mejoramiento del transporte público. | Legalización de predios para el mejoramiento de infraestructura del desarrollo de actividades comunales |

## Programa 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima "AMBIENTARTE"

Las estrategias "Diseño y difusión de herramientas de comunicación efectivas", "Capacitación y formación en cambio climático", "Formulación e implementación de acciones concretas", "Promoción del desarrollo sostenible y la eco innovación", y "Acompañamiento técnico en la integración de acciones climáticas en la planificación del desarrollo", desarrollan la implementación de acciones y estrategias encaminadas a satisfacer las necesidades de las comunidades y la población de cada comuna y cada corregimiento.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Estudio técnico para la implementación de una solución de Servicios Energéticos Ecoeficientes | 3206002- Documentos de lineamientos técnicos | 1 | 320600200- Documentos de lineamientos técnicos realizados | INFIBAGUE | Deficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios | Optimizar la prestación de servicios públicos domiciliarios en todos los barrios de la comuna 13. | implementar las energías limpias en el desarrollo de la comuna 13. |
| | | | | | | | Mejoramiento en el suministro constante y de calidad en la energía eléctrica en la comuna. |
| | | | | | | | Realizar un estudio para la implementación de energías limpias en la comuna 13 |

## Programa 3208 – Educación ambiental "ECOLOGIANDO: APRENDIENDO EL ARTE DE CUIDAR A IBAGUÉ"

El "Apoyo a proyectos ciudadanos de educación ambiental", a través de brindar asistencia técnica y recursos para la implementación de iniciativas ciudadanas de educación ambiental, el "Fortalecimiento

y consolidación de estrategias educativas ambientales y de participación", y la "Realización de campañas educativas para el sector turístico", son las estrategias con las que se pretenden alcanzar los resultados suficientes para consolidar a Ibagué como un municipio de altos estándares en educación ambiental.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Revisión y actualización de la Política Pública Ambiental con el objetivo de incorporar acciones y estrategias en el mejoramiento de la gestión comunitaria del agua. | 3208009- Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política ambiental | 1 | 320800900- Documentos de lineamientos técnicos elaborados | AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO | Deterioro del medio ambiente | Mejoramiento de la calidad del medio ambiente | Implementar una política para evitar el deterioro Del medio ambiente el menor deterioro posible en el medio ambiente, infraestructura física y nacimientos de agua. |

## 5. Línea Estratégica GOBERNABILIDAD PARA TODOS

Esta estrategia busca crear las condiciones necesarias para una administración y gestión pública eficiente y transparente. Asimismo, busca promover el desarrollo y la sostenibilidad económica y social de la ciudad para las futuras generaciones. En este contexto, el fortalecimiento institucional emerge como un elemento crucial, orientado a potenciar las capacidades de gobernabilidad y gobernanza en todas las etapas del ciclo de la gestión pública[15].

Otras temáticas a considerar son las relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana como elementos indispensables para el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes; la participación ciudadana se posicionará como el motor de la democracia inclusiva y efectiva, fortaleciendo los mecanismos de promoción y participación de la misma.

Por último, los derechos humanos serán respetados y protegidos, asegurando que todos los ciudadanos de Ibagué, gocen de una vida digna y plenamente realizada.

### Sector 12 – JUSTICIA Y DEL DERECHO

Temas como la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y de trata de personas, entre otros, serán atendidos de manera primordial desde nuestra institucionalidad; por tal razón, garantizar el acceso a los servicios eficientes de justicia y derecho es el pilar de acción de este sector.

### Programa 1202 – Justicia integral para el fortalecimiento, descentralización de servicios y el acceso equitativo "PROMOCIÓN AL ACDESO A LA JUSTICIA"

En este componente estratégico se garantiza acceso a la justicia para toda la población, promoviendo una sociedad pacífica e inclusiva, libre de miedos y libre de cualquier tipo de violencia. Se busca mejorar y aumentar la capacidad institucional de las Comisarías de Familia, las inspecciones de policía y las corregidurías, e implementar programas de intervención social en pro del conocimiento de los deberes y derechos que tiene la ciudadanía para garantizar la convivencia ciudadana.

[15] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 318.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Formular e implementar un programa de intervención social y de investigación, para socializar y brindar herramientas de conocimiento a la comunidad con respecto a los deberes y derechos ciudadanos, para garantizar la seguridad, convivencia y mejorar la cultura ciudadana. | 1202020 - Servicio de divulgación para promover el acceso a la justica | 1 | 120202000 Campañas de divulgación ejecutadas | GOBIERNO | Falta de escenarios deportivos y recreativos en los barrios de la comuna 13. | Generar espacios de recreación y deporte, para el aprovechamiento del tiempo libre. | Desarrollar una estrategia de seguridad ciudadana encaminada al mejoramiento del entorno y convivencia de la comuna 13 |

## Sector 45 – GOBIERNO TERRITORIAL

El mejoramiento de los sistemas de información y la recuperación de la confianza de la gobernabilidad en los procesos de la participación ciudadana en la gestión pública, permite la eficiencia de los procesos organizacionales, desde un enfoque democrático, representativo, de control y acción comunal, así como de las instancias de planeación existentes en el municipio. El objetivo del sector será entonces el de brindar oportunidades de formación, capacitación e implementación de acciones y estrategias, tanto en la zona rural como la urbana, encaminadas a la articulación de la institucionalidad y la participación ciudadana.

### Programa 4501 – Seguridad colectiva: Por una convivencia ciudadana armoniosa "SEGURIDAD PARA TODOS"

Las estrategias "Nuestro compromiso es cuidarte", "Seguridad y convivencia ciudadana para todos", "Política de cultura ciudadana", "Protección de la vida y propiedad", "Prevención del delito y la violencia", y "Participación ciudadana", promueven la consolidación de la conciencia ciudadana en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunas y corregimientos; asimismo, consolidan procesos de formación y capacitación de nuestros líderes, y el mejoramiento de los niveles de seguridad en Ibagué.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Apoyar las iniciativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana de los organismos o entidades que forman parte del Comité de Orden Público o grupos de valor, tales como la red veteranos de la fuerza pública | 4501004- Servicio de promoción de convivencia y no repetición | 6 | 450100400- Iniciativas para la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana | GOBIERNO | Poca gobernabilidad que facilite el desarrollo del territorio y se impulsen nuevas oportunidades de trabajo a los habitantes del sector. | Articular el trabajo social y comunitario de las diferentes instancias y organizaciones sociales presentes en el territorio, con diferentes instituciones y actores para promover el desarrollo social y económico de la comuna 13. Implementar una política publica que busque disminuir el consumo de SPA y alcohol. | Realizar por parte de la policía nacional control de centros nocturnos y expendio de licores de acuerdo al uso del suelo. |
| Construir y adoptar la política pública de Cultura ciudadana con visión integral de ciudad | 4501046- Documentos de lineamientos técnicos | 1 | 450104600- Documentos de lineamientos técnicos | GOBIERNO | | | Impulsar una política por parte de la administración municipal y la policía nacional con el fin de tratar de disminuir la inseguridad tan grave que hay actualmente en todos los barrios de la comuna 13. |
| Adquisición e Instalación de treinta cámaras de seguridad y/o kits de vigilancia comunitaria | 4501028- Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad | 293 | 450102801- cámaras de seguridad mantenidas | GOBIERNO | | | Instalación de cámaras de seguridad y alarmas en todos los barrios de la comuna 13. |
| | | | | | | | Instalación y operación de 12 cámaras en puntos estratégicos de la comuna 13 |
| | | | | | | | Instalación de 200 alarmas comunitarias para la alerta temprana de presencia delincuencial |

## Programa 4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos "DERECHOS Y GOBERNANZA: HACIA UN GOBIERNO TRANSPARENTE"

Mejorar y garantizar las condiciones institucionales de la acción comunal y las juntas administradoras locales del municipio harán de los procesos del gobierno un ambiente de confianza y tolerancia, donde la participación comunitaria sea dignificada y respetada; asimismo, se fortalecerán y reconocerán las organizaciones basadas en la Fe, así como se realizará un seguimiento a la implementación de la política pública del vendedor informal.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Implementar una estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas a las organizaciones comunales, democráticas y representativas de la ciudad. | 4502001-Servicio de promoción a la participación ciudadana | 1 | 450200110-Instancias formales y no formales de participación fortalecidas | PLANEACION | Deterioro del medio ambiente | Mejoramiento de la calidad del medio ambiente | Solicitar a la empresa APPGICA una compensación por los daños ocasionados al territorio de la comuna 13. y en recomponer la parte física destruida. |
| | | | | | Poca gobernabilidad que facilite el desarrollo del territorio y se impulsen nuevas oportunidades de trabajo a los habitantes del sector. | Articular el trabajo social y comunitario de las diferentes instancias y organizaciones sociales presentes en el territorio, con diferentes instituciones y actores para promover el desarrollo social y económico de la comuna 13. Implementar una política pública que busque disminuir el consumo de SPA y alcohol. | Articulación de los lideres y de las organizaciones sociales y comunitarias con los actores e instituciones que trabajan por el desarrollo de la comuna 13. |
| | | | | | | | Implementar una escuela de formación de lideres y participación comunitaria y crear consejos de jóvenes e implementar el fortalecimiento de las diferentes organizaciones e instancias de la comuna. |
| | | | | | | | Capacitar en liderazgo y problemáticas de la comunidad y capacitar a la población y líderes en planeación participativa |
| | | | | | | | Capacitación en formulación y gestión de proyectos para la implementación de iniciativas productivas |
| Adecuación de salones comunales | 4502003-Salón comunal adecuado | 30 | 450200300-No Salones comunales adecuados | INFRAESTRUCTURA | Deficiencia y mal estado de las vías y en infraestructura de conectividad y por ende mal servicio de transporte público urbano. | Recuperación y mejoramiento de las vías de la comuna 13 y mejoramiento del transporte público. | Construcción, Recuperación, mejoramiento y dotación de salones comunales |
| Construcción de Salones comunales en terrenos no construidos | | 6 | 450200700-No Salones comunales construidos | | | | Construcción de salones comunales |
| Generar espacios para la atención, el control y la vigilancia que garanticen la protección del consumidor | 4502033-Servicio de integración de la oferta pública | 200 | 450203300-Espacios de integración de oferta pública generados | GOBIERNO | Deficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios | Optimizar la prestación de servicios públicos domiciliarios en todos los barrios de la comuna 13. | Mejorar la infraestructura y condiciones de prestación de los servicios públicos en la comuna 13. |
| | | 200 | 450203300-Espacios de integración de oferta pública generados | | | | Realizar solicitud a CELSIA para garantizar el suministro de la energía eléctrica a las viviendas al 100%. |
| | | 200 | 450203300-Espacios de integración de oferta pública generados | | | | Elaborar un programa de vigilancia y control de las entidades prestadoras de servicios públicos |
| Apoyar Iniciativas para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones comunales | 4502038-Servicio de promoción de la garantía de derechos | 1 | 450203800-Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas | GOBIERNO | Falta de capacitación a lideres y la comunidad en general. | Mejoramiento de las competencias educativas, cívicas, culturales y empresariales de los habitantes de la comuna 13 e implementación de procesos formativos de gestión de riesgo. | Garantizar la inclusión y continuidad de programas y proyectos que ayuden con el mejoramiento de las competencias de la comuna 13 |
| | | 1 | | | | | Fomentar la creación y el fortalecimiento de organizaciones sociales. |

## Programa 4503 – Gestión de riesgos y emergencias "FUERZA COMUNITARIA POR EL MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS Y EMERGENCIAS"

Las estrategias desarrolladas en este programa se centran en los pilares fundamentales de la gestión del riesgo: Bomberos en tu territorio – Planes comunitarios de gestión del riesgo; las acciones serán desarrolladas en procesos de capacitación y sensibilización a la población en temas asociados a conocimiento, reducción del riesgo, manejo de desastres, alertas tempranas, estudios de riesgos y sus respectivos planes de gestión y emergencias.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COMUNA 13 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **OBJETIVOS ESTRATEGICOS** | **PROYECTOS** |
| Actualización de la estrategia para la respuesta a emergencias del Municipio que incluya objetivos, metas e indicadores. | 4503023-Documentos de planeación | 1 | 450302302-Estrategia para la respuesta a emergencias formulada | AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO | Deterioro del medio ambiente | Mejoramiento de la calidad del medio ambiente | Realizar plan de contingencia por amenaza de derrumbes, deslizamientos y aumento de caudales de los afluentes hídricos de la comuna 13 |
| | | | | | | | Adelantar semestralmente procesos de promoción de gestión local del riesgo. |
| | | | | | | | Elaboración de escenarios de riesgo de la comuna 13. |
| | | | | | | | Adelantar procesos formativos en la comuna 13 para prevenir el impacto de eventos y desastres naturales. |